

FUNDACIÓN RAMÓN ARECES. XV Concurso Nacional para la Adjudicación de Ayudas a la Investigación en Ciencias Sociales

Objeto y Materias

Las ayudas, por un importe máximo de 36.000 euros, se adjudicarán a proyectos de investigación que se desarrollen, durante dos años, en universidades o centros de investigación españoles. Cada investigador o equipo de investigadores podrá presentar una sola solicitud, indicando el área en la que desea concursar, que habrá de ser una de las siguientes:

1. Economía internacional
2. Economía pública
3. Economía laboral
4. Economía industrial y regulación
5. Distribución comercial
6. Economía de la educación
7. Historia económica

Requisitos de los solicitantes

Podrán solicitar Ayudas para un Proyecto de investigación en el marco del presente Concurso los investigadores que sean doctores, no hayan cumplido los 40 años el 31 de enero de 2016 y trabajen en una universidad o un centro de investigación cuya sede principal radique en España. En el caso de equipos de investigación se designará un Investigador Principal, si bien todos los miembros del equipo habrán de satisfacer las condiciones mencionadas.

Presentación de solicitudes.

La solicitud se cumplimentará *on-line*, a través del enlace: "Inscripción On-line" de la página de la Fundación. **El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el 31 de mayo de 2016.** En caso de que el solicitante no sea finalmente seleccionado, la documentación que haya remitido en formato electrónico será destruida.

Impresos e Instrucciones

A través de la aplicación informática diseñada para el envío de las solicitudes, se piden los siguientes documentos, todos ellos en formato pdf, organizados en distintos archivos que han de tener los nombres que a continuación se indican:

Datos Personales:

- a) Currículum vitae del Investigador Principal: **CV_apellidosIP.pdf**
- b) Copia escaneada del DNI del Investigador principal: **DNI_apellidosIP.pdf**

Datos de la Solicitud:

- c) Resumen (documento incluyendo: Título del Proyecto, nombre del Investigador Principal, Filiación, Resumen de la Memoria de investigación): **TIT_apellidosIP.pdf**
- d) Memoria del Proyecto de investigación para el que se solicita la Ayuda: **MEM_apellidosIP.pdf**
- e) Descripción detallada de otros proyectos de investigación actualmente en vigor, en los que participan los miembros del equipo, con especificación de su duración y de las cuantías concedidas: **PRO_apellidos.pdf**
- f) los C_VITAE de los restantes miembros de su equipo: **CV_apellidos1.pdf, CV_apellidos2.pdf, ...** donde "apellidos1", "apellidos2" deben sustituirse, en su caso, por el primer y segundo apellidos de cada uno de los investigadores del equipo, si procede.
- g) copia escaneada del DNI o Pasaporte de los restantes miembros del equipo de investigación, en formato pdf. Los archivos deberán llevar nombre: **DNI_apellidos1, DNI_apellidos2,**
- h) Se podrá incluir otro documento que reúna toda la información que el Investigador Principal considere relevante de cara a la concesión de la ayuda para el proyecto de investigación. Dicho documento deberá llevar el nombre: **OTRO_apellidosIP.pdf**

Datos de la Institución:

- i) Copia escaneada de la Autorización del responsable del Centro o Centros donde se llevará a cabo el proyecto de investigación: **AUT1_apellidosIP.pdf, AUT2_apellidosIP.pdf,**

Presentación en SGI

Para gestionar la firma del Representante Legal del documento **c) "Autorización del responsable del Centro o Centros donde se llevará a cabo el Proyecto: AUT1_apellidosIP.pdf, AUT2_apellidosIP.pdf"**, se establece como fecha límite el día 25 de mayo de 2016.

Se enviará dicho impreso a través de gesinves@unizar.es, adjuntándose también el documento **b) la Memoria del Proyecto de investigación para el que se solicita la Ayuda, MEM_apellidosIP.pdf**".

ENLACES

[WEB DE LA FUNDACIÓN RAMON ARECES](#)